



**ACTA DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS,
COMUNA DE ANTOFAGASTA**

LICITACIÓN PÚBLICA ID 649-6-LE24

Conforme a lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 649-6-LE24, destinada a contratar el servicio de **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS"**, con fecha 25 de septiembre de 2024, la Comisión Evaluadora designada procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas.

1. OFERTAS PRESENTADAS

Se recibió 1 oferta, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE 1	RUT
Ivonne Yanell Paredes Morales	12.443.546-3

2. REQUISITOS PARA LOS OFERENTES

PROPONENTE	REQUISITOS:
	No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el inciso 1° del artículo 4° de la Ley N° 19.886
Ivonne Yanell Paredes Morales	S/C

3. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS OFERENTES

PROPONENTE	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
Ivonne Yanell Paredes Morales	S/C	S/C	S/C	S/C

4. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LOS OFERENTES

PROPONENTE	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 7	Numeral 2.2.2.3	Numeral 2.2.2.4	Numeral 2.2.2.5	Numeral 2.2.2.6
Ivonne Yanell Paredes Morales	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

5. OFERTAS ACEPTADAS

De acuerdo con la revisión de los requisitos y documentos presentados, se declaran aceptadas las siguientes propuestas:

PROPONENTE 1	RUT
Ivonne Yanell Paredes Morales	12.443.546-3

6. EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y requisitos que deben cumplir los oferentes, se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en el numeral 4 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, en base a los siguientes criterios:

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ofertas	Sub-ítems	%
Oferta Técnica	Experiencia del oferente	40%
	Comportamiento contractual anterior	10%
	Antigüedad de flota de vehículos	10%
	Tecnología de vehículos	5%
Oferta Económica	Precio	30%
Oferta Administrativa	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%
TOTAL: P.TÉCNICA + P.ECONÓMICA+ P. ADMINISTRATIVA		100%

6.2 EVALUACIÓN PONDERADA DE LA COMISIÓN

1. PROPUESTA TÉCNICA (pondera 65%)

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará de acuerdo a los siguientes factores, para lo cual cada uno de ellos tendrá la ponderación que a continuación se indica:

a) *Experiencia de los oferentes (pondera 40%)*

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante lo siguientes rangos:

Número de contratos	Puntaje
Más de 5 contratos ejecutados	100 puntos
Entre 3 y 5 contratos ejecutados	70 puntos
Entre 1 y 2 contratos ejecutados	50 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

Contratos ejecutados desde el año 2017 a la fecha, por la prestación de servicios similares a los requeridos en las Bases de Licitación.

PROPONENTE	Nº Contratos	Puntaje	Ponderador	Puntaje Final Criterio (Puntaje x Ponderador)
Ivonne Yanell Paredes Morales	6	100	40%	40,00

b) *Comportamiento contractual anterior (pondera 10%)*

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante los siguientes rangos:

Porcentaje de cumplimiento contractual	Puntaje
Hasta 100%	100 puntos
Hasta 90%	80 puntos
Hasta 80%	60 puntos



Hasta 70%	40 puntos
Hasta 60%	20 puntos
Hasta 50% o menos	0 puntos

El puntaje ponderado final de este factor se obtendrá a partir de la siguiente fórmula: Comportamiento contractual anterior = (puntaje x ponderación).

PROPONENTE	Comportamiento contractual	Puntaje	Ponderador	Puntaje Final Criterio (Puntaje x Ponderador)
Ivonne Yanell Paredes Morales	100%	100	10%	10,00

c) Años antigüedad flota de vehículos (pondera 10%)

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante los siguientes rangos:

Media años de antigüedad	Puntaje
Entre 2024 y 2022	100 puntos
Entre 2021 y 2019	80 puntos
Entre 2018 y 2016	60 puntos
Entre 2015 y 2013	40 puntos
Entre 2012 y 2010	20 puntos
Entre 2009 o menos	0 puntos

Resultado obtenido del cálculo de la media aritmética de los años de antigüedad que tengan los vehículos que se acreditan dentro de la oferta del licitador

PROPONENTE	Media años antigüedad	Puntaje	Ponderador	Puntaje Final Criterio (Puntaje x Ponderador)
Ivonne Yanell Paredes Morales	2023	100	10%	10,00

d) Tecnología de vehículos (pondera 5%)

El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante los siguientes rangos:

Vehículos eléctricos o híbridos	Puntaje
3	100 puntos
2	60 puntos
1	30 puntos
0	0 puntos

El puntaje ponderado final de este factor se obtendrá a partir de la siguiente fórmula: cantidad de mejores condiciones laborales = (puntaje x ponderación).

PROPONENTE	<u>Vehículos eléctricos o Híbridos</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Ponderador</u>	<u>Puntaje Final Criterio (Puntaje x Ponderador)</u>
Ivonne Yanell Paredes Morales	0	0	5%	00,00

2. PROPUESTA ECONÓMICA (30%):

La evaluación de las propuestas económicas se realizará de acuerdo a los siguientes factores, para lo cual cada uno de ellos tendrá la ponderación que a continuación se indica:

e) Precio de recorridos (pondera 30%)

Para evaluar este criterio se utilizará el método de la oferta de menor precio, en donde se otorgará la máxima puntuación a la oferta de menor cuantía, puntuándose el resto de propuestas económicas de forma inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

CRITERIO	FORMULA DE CALCULO
Precio (Descuento)	$100 - (\text{Descuento Máximo} - \text{Descuento ofertado} / \text{Descuento Ofertado}) * 100$

PROPONENTE	<u>Descuento</u>	<u>Puntaje (Según Formula)</u>	<u>Ponderador</u>	<u>Puntaje Final Criterio (Puntaje x Ponderador)</u>
Ivonne Yanell Paredes Morales	10%	100	30%	30,00

3. PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

La evaluación de las propuestas administrativas se realizará de acuerdo a los siguientes factores, para lo cual cada uno de ellos tendrá la ponderación que a continuación se indica:

f) Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 5%)

La asignación de puntajes será de acuerdo con los siguientes criterios:

Detalle de evaluación	Puntaje
Cumple con la presentación completa de antecedentes.	100
Ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en el numeral 2.6.2 precedentes, resultando subsanadas correctamente en el plazo allí indicado.	60
o subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera del plazo indicado en el numeral 2.6.2 precedentes.	0

PROPONENTE	<u>Puntaje</u>	<u>Ponderador</u>	<u>Puntaje Final Criterio (Puntaje x Ponderador)</u>
Ivonne Yanell Paredes Morales	100	5%	5,00

7. PUNTAJE FINAL

El puntaje final se obtendrá a partir de la siguiente fórmula: puntaje ponderado final criterio "Propuesta técnica" + puntaje ponderado final criterio "Propuesta económica" + puntaje ponderado final criterio "Propuesta administrativa".

Ofertas	Sub-ítems	%
Oferta Técnica	Experiencia del oferente	40%
	Comportamiento contractual anterior	10%
	Antigüedad de flota de vehículos	10%
	Tecnología de vehículos	0%
Oferta Económica	Precio	30%
Oferta Administrativa	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%
TOTAL: P.TÉCNICA + P.ECONÓMICA+ P. ADMINISTRATIVA		95%

7.1 EVALUACIÓN TOTAL Y RESULTADO DE LA COMISIÓN

Analizadas las ofertas recibidas, la comisión evaluadora designada, y por la unanimidad de sus miembros, viene en proponer al Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta, en relación a la licitación pública ID 649-6-LE24 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SEREMI MINVU ANTOFAGASTA", establecer la admisibilidad y evaluación de la oferta realizada por el Proponente **IVONNE YANELL PAREDES MORALES, RUT 12.443.546-3**, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen de evaluación:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN	
Oferente:	IVONNE YANELL PAREDES MORALES, con un total de 95,00 puntos de 100. <ul style="list-style-type: none"> Admisible

En virtud de los puntajes resultantes, la comisión evaluadora designada viene en proponer al Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta, por la unanimidad de sus miembros, la adjudicación del oferente **IVONNE YANELL PAREDES MORALES, RUT 12.443.546-3** ya que presenta la propuesta evaluada con mejor puntaje en base a los criterios establecidos en las bases de licitación, y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta.



KAREN CUELLO MARAMBIO
Analista Ejecutiva de Operaciones PRB
SEREMI MINVU Región de Antofagasta



RODRIGO FLORES MOLINA
Analista Contable Sección Administración y Finanzas
SEREMI MINVU Región de Antofagasta



RODOLFO GOMEZ ALARCON
Analista Arquitecto Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura
SEREMI MINVU Región de Antofagasta